

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ANO III.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 26 DE JULIO DE 1890.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.		Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director. No se devuelven los originales.
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.	Núm. 122.

## La situación de la agricultura.

La cuestión de vida ó muerte para nuestro pueblo, es la agricultura, por mucho que algunos hombres tenidos por eminentes proclamen otros principios.

Y cuenta que es el barómetro de la vida, en todos sus aspectos, que de su precario estado arrancan la miseria que domina al labrador, la crisis del comercio y la industria y la emigración que en creciente número de compatriotas marchan á tierras extrañas.

Si continúan las causas que motivan tamaños desastres; si nuestros Gobiernos no conjuran estos males, si los presupuestos generales del Estado no se disminuyen hasta compensar *real y efectivamente* los gastos con los ingresos; si en cada Departamento ministerial no se producen *positivas* economías y se descarta el personal excedente y se retribuye al de plantilla con arreglo á la pobreza de la Nación y se escatiman sobresueldos que quizá sirvan para utilizar el ocio y el recreo, correremos tiempos tan adversos como aquellos que precedieron al reinado de Carlos III para reproducirse con la dinastía de su sucesor Carlos IV.

A la brecha estamos decíamos, há pocos días, y á la brecha seguiremos hasta que sean atendidos nuestros justos lamentos. No nos arredra el penoso Calvario que arranca de la indiferencia de unos y termina en los puntos donde la fortuna ó la brillante posición obscurece toda idea de pauperismo para no ver sino las propias bienandanzas que acaso proporcione el que con los desvelos ó el sudor de su frente gime abatido bajo el peso abrumador de las tributaciones.

Las Castillas, Aragón, Andalucía y todas las comarcas productoras de España, nos muestran á diario su lastimera situación, y sin intermitencias nos dicen constantemente: «Hielos, pedriscos y plagas que en cinco años consecutivos han arrebatado las cosechas; centenares de familias que van á buscar en extrañas tierras un pedazo de pan que no encuentran en aquella donde nacieron; agentes ejecutivos que en nombre de la Hacienda pública adjudican al Estado las improductivas fincas que quedan á los desgraciados labradores, porque no han podido atender á las muchas y pesadas cargas que se les impuso.» Todas estas desdichas se repiten con los más lastimeros ecos, en tanto que una avalancha de cereales extranjeros ha invadido nuestros mercados, causando tal depreciación y baja en los precios, que su valor no remunera el cultivo y renta y á ello hay que achacar en muy crecida parte las causas de la actual miseria.

Y es que, hay también que convenir, que con un presupuesto de gastos infinitamente su-

perior á nuestras fuerzas contributivas y con las encontradas escuelas de nuestros políticos influyentes, quienes para nada invocan el sistema oportunista, no se remedia este angustioso estado de cosas cada vez más empeorado por la excesiva tributación y las malas cosechas y el carísimo transporte de los ferrocarriles.

Como nosotros tenemos ya agotado el repertorio de quejas de esta índole, dejemos que continúe en estas disquisiciones la importante revista *La Liga Agraria*.

Analizando este ilustrado colega las causas generadoras del malestar que siente la agricultura refiriéndose al atraso en que la falta de producción tiene sumidos á nuestros esquilmados labradores, se expresa en estos términos:

«La constitución del cultivo y subdivisión ó parcelamiento de la propiedad en muchas de nuestras provincias, la falta de capitales, la dificultad de producir abonos, y sobre todo el poco estímulo que el cultivo de la tierra proporciona, gravitando sobre esa riqueza directa ó indirectamente la mayor parte de las cargas é impuestos nacionales, son consideraciones que, si no exculpan, atenúan ese atraso. Buena prueba que con el acicate de la ganancia saben nuestros agricultores sacudir su aparente inercia, es la extensión que se ha dado al cultivo de la vid; en cuanto la especulación buscó nuestros caldos y el Estado eximió de mayor contribución á las nuevas plantaciones por un número de años, muchos terrenos, y no de los más feraces, se cubrieron de cepas.»

La misma importante y competente revista dice más adelante: «Algunos se han figurado que la subida del Arancel podría ocasionar represalias por parte de las naciones con quienes nos ligan tratados de comercio, y señaladamente Francia, nuestro gran mercado de vinos; pero no se han fijado en que los precios de los trigos en Francia son superiores á los nuestros, aún al precio de 40 reales fanega. El trigo que nos llega de sus puertos, Marsella y Burdeos, no es trigo francés ni ha pagado los derechos de importación que protegen su producción; es mercancía extranjera que se trasborda en el terreno neutral del puerto á dos kilómetros, como pudiera hacerlo en alta mar, antes de tomar carta de naturaleza con el pago de derechos.»

«Es una cuestión de vida ó muerte para la única, verdadera y fundamental riqueza de nuestra España, —dice, refiriéndose á que el trigo y el pan no deben sufrir más recargo que el de la producción— y urge poner pronto remedio á ese violento estado.»

Y nosotros repetimos igualmente la urgente necesidad de auxiliar eficazmente á las clases agrícolas, que por su aislamiento y condiciones

de vida social no han causado nunca contratiempos á los Gobiernos; ni saben hacer *meetings* imponentes ni amenazadores, ni se propasan á manifestar en publico su desagrado que, como acaba de ocurrir, han sido traducidos casi en pronunciamientos propios de otros tiempos en que el botín ó el exagerado entusiasmo incitaba á ellos sin analizar de donde provenían los motivos, cual ahora ha ocurrido con las huelgas de Bilbao y otros puntos donde la explotación de unos cuantos particulares absorbía el salario de pobres braceros á los cuales se obligaba á proveer á sus necesidades de establecimientos determinados.

Prevéase anticipadamente las consecuencias que pudieran surgir del abandono del cultivo y de la emigración de la patria, consecuencia forzosa del exceso en los impuestos, si deseamos que estas y las demás fuentes de la riqueza pública se mantengan en el equilibrio necesario. Que si todo esto languidece, ha de venir con ello la funesta consecuencia de sacudir el exceso del mal para apoyar el partido ó bandería que mejor protección se comprometa á dispensar.

Se trata nada menos que de respetar el santo derecho á la vida y del bienestar y riqueza de la Patria, y ha de tenerse en cuenta que es vana ilusión creer que el extranjero nos hace competencia con sus cereales cuando los tienen estancados nuestras provincias para producir la muerte de su agricultura.

Si continúa este cataclismo económico, otra desgraciada consecuencia tocaremos inmediatamente; inundar al país de trigos y harinas y acabar de llevarse los extranjeros el poco oro que aún queda en España.

Mírese este trascendental asunto con la seriedad que demanda y el respeto que merecen los intereses propios, que son los únicos que nos sacan á flote de toda clase de compromisos, y téngase muy en cuenta que si el cambio de mercancías engendra el de ideas, no llega á tanto que sirva para aminorar las fases de nuestra existencia.

\* \*

## AYUNTAMIENTO.

Sesión de 23 del actual.

Se abre á las cinco y media, bajo la presidencia del Sr. Santiuste (D. Francisco), hallándose presentes los Sres. Berzal, Bahín, Galicia, Carretero, Santiuste (D. Félix), Freje, Lotero, Alvaro Leonor y Ondero.

Se aprueba por unanimidad el acta de la última sesión.

El Director de arbolados propone la adquisición y compostura de varias herramientas y efectos para el cultivo de las plantas que tiene á su cargo, por un

importe de 180 pesetas. El Ayuntamiento presta su conformidad y autoriza este gasto.

El mismo Sr. Láinez presenta un informe del reconocimiento practicado en el pinar "Cotera del León," para apreciar, por orden del Ayuntamiento, los daños y perjuicios causados por el contratista de las obras del ferrocarril, al extraer más piedra de la necesaria para la construcción del tunel, que fué sobre la que recayó concesión con arreglo á la Ley.

En este informe expone dicho señor, ser de poca consideración los daños causados por estar abiertas las canteras en terreno completamente improductivo y fuera de la zona del pinar, y además por haber aprovechado solo la piedra que estaba á flor de tierra sin hacer escavaciones.

El Sr. Lotero dice que este informe viene á confirmar el acierto del acuerdo tomado por la Comunidad, aceptando las 1000 pesetas ofrecidas como indemnización por el contratista, en cambio de la autorización para llevarse la piedra que tiene allí labrada. Pregunta el Sr. Galicia si esa cantidad es por daños y perjuicios solamente ó si está incluido además en ella el valor de la piedra. Esta pregunta promueve una acalorada discusión en que la presidencia y el Sr. Freje son de opinión que la piedra pertenece al contratista por haberla labrado á su costa, ó que por lo menos el disputársela daría lugar á un litigio largo y costoso en que nada ganaría el Ayuntamiento. El Sr. Galicia en cambio cree que la piedra es del Municipio y que debe tener algun valor. Propone además este Sr. Concejal que el asunto pase de nuevo á las Comisiones de Propios y Arbolados, para emitir informe definitivo, puesto que en el anterior se limitaban á pedir un dato que estimaban muy necesario para resolver con acierto.

De esta proposición nace un nuevo debate en que los Sres. Galicia y Ondero sostienen con empeño su opinión y la Presidencia ayudada por el señor Lotero, la conveniencia de que el Ayuntamiento resuelva de una vez este asunto.

Usan además de la palabra los Sres. Carretero, Alvaro Leonor y Berzal, tratando de llegar á una solución, pero de tal manera se involucra la discusión sobre el derecho de las comisiones á emitir informe, con la del mejor derecho á la propiedad de la piedra, que la presidencia opta por cortar por lo sano, declarando el asunto sobradamente discutido y poniéndole á votación.

Llevada á efecto la referente á si el Ayuntamiento resolvía hoy este asunto, resultó la afirmativa por siete votos contra tres; ofreciendo iguales cifras la que se refería á la aceptación de las 1000 pesetas ofrecidas por el contratista y aceptadas ya por la comunidad.

El Sr. Galicia hace constar que la minoría vota en contra, no por no estar conforme con la indemnización, sino por creer que no lleva este asunto los trámites que debiera.

D. Venancio Martínez solicita permiso para colocar mesas para el despacho de refrescos y bebidas en los dos huecos de los portales que corresponden á la portada de su café, y se le concede.

La Secretaria presenta el extracto de los acuerdos tomados en el último año por la Junta municipal de asociados y por el Ayuntamiento.

Se presentan algunos informes sobre las visitas sanitarias y se acuerda se aplace su lectura para cuando todas las comisiones evacuen el suyo, autorizando mientras tanto á la Alcaldía para que vaya desde luego ejecutando las obras que se proponen no excediendo del importe para cuyo gasto está autorizada.

La presidencia manifiesta haber llevado ya á efecto los acuerdos tomados en la última sesión sobre limpieza del paseo del Obispo y saneamiento de la bajada de San Nicolás y que no habiendo local propio en que establecer el hospital de coléricos, apremiado por el Sr. Gobernador, ha tratado

de buscar en renta un local apropiado, pudiendo proponer al Ayuntamiento una casa, propiedad del Sr. Ortigosa, próxima á su hotel de la carretera de Madrid, que dicho Señor cede en alquiler, creyendo ser éste beneficioso á los intereses municipales por ahorrar la construcción de un barracón, que había de costar bastante caro.

La corporación dá gracias á la Presidencia por el celo que ha demostrado en este asunto y la autoriza para llevar á efecto el arriendo del expresado local.

El estado de fondos acusa una existencia en caja de 838'53 pesetas.

¡Eche V. riqueza!

Y se levanta la sesión.

D. GAZO.

## VARIETADES.

### LA MUJER. (1)

#### II.

Desde que empieza á manifestarse la vida en nuestro planeta, dá también principio el calvario de sufrimientos y humillaciones de la desdichada mujer, sin tener en cuenta que ella es el divino poema del amor. Apenas salía del claustro materno, era recibida por su familia con las mayores muestras de desagrado por no haber nacido en condiciones de ayudar al padre en las incesantes luchas á que se entregaba.

Al llegar á la adolescencia se la obligaba á unirse al hombre á quien la destinaban, quien aparte de tratarla como á los irracionales, no la concedía derecho alguno ni existía ley de ningún género que la amparase del sanguinario furor de su compañero de la vida. Todo era sufrimiento y dolor material en los tiempos primitivos.

Pasamos por alto cuando en los solitarios bosques de la Germania es la primera que se ofrece en holocausto para desagraviar al Dios de los bardos y de los druidas, y comenzamos su historia desde el tiempo de los Visigodos en que ya se le adjudican derechos relativos á su condición.

Invasión estos los países dominados por los bárbaros, y los vemos profesar la religión cristiana que siguiendo las prácticas del arrianismo ejercían la monogamia con consideración y respeto profundo á la mujer con quien se unían; tales eran, que jamás los romanos tuvieron ocasión de reprochar á los visigodos por ultrajes que pudieran atentar contra la pureza, aún siendo dueños del país por la fuerza de las armas.

Tan excelentes cualidades había necesidad de puntualizarlas con la unión del matrimonio entre visigodo y romanos, y al efecto se modificó la Ley anterior, prohibiendo el enlace entre unos y otros, para amalgamarse ambas razas y desvirtuar el ascendiente de la una sobre la otra: tarea lenta y pesada, pero tarea que denota sus resultados con el reinado de Recaredo I.

Aquí comienza el período progresivo de la mujer, por obra de la conversión de este monarca que siguió la huella de su esposa Baddona cuando dió el golpe de gracia al arrianismo, abjurando de esta creencia en el tercer Concilio de Toledo, para declararse ambos fieles servidores de la religión cristiana católica como principio fundamental del Estado.

La fatalidad detiene el paso civilizador de la mujer con la aparición de Mahoma, quien extendiendo con el alfanje la doctrina de su nombre, halagando las pasiones y prometiendo para ultra-tumba un paraíso repleto de deleites carnales, implanta la poligamia y los placeres sensuales que, como más estimulantes para la materia, encuentran eco en Asia, África y parte de Europa.

Este cambio había de producir funestos resultados, y nuestra patria fué víctima de las creencias predicadas por Mahomet. Con efecto, como la molición y el placer constituían la habitual ocupación del Jefe del Estado, éste, el que todo español procura no recordar sin sentimiento, D. Rodrigo, dicese que mancilló la honra de Florinda, hija del Conde Don Julian, y que ello fué causa de abrir á los africanos nuestras puertas para que ocho siglos despues de incesante y rudo batallar se ahogara su poder en las aguas del Guadalete.

(1) Véase el número 120.

Viene luego el desdichado tiempo del feudalismo, instaurado en todo el continente europeo, en el cual la mujer es una esclava ataviada de señora que rinde á su esposo la más degradante sumisión.

¿Quién era en la Edad Media la castellana feudal? Una víctima del egoísmo de su esposo y la perenne cautiva de sus caprichos; únicamente encontraba solaz y recreo enseñando á sus hijos el santo temor de Dios, la abnegación y la importancia de la religión cristiana. Recluida en apartado castillo, solo presenciaba del mundo la diversión que su amo y señor acostumbraba á proporcionarla por medio de orgías en que al apurar el vino en frecuentes y copiosas libaciones servía su belleza de incentivo al libertinaje de los convidados que concluían por presenciar ó ejecutar escenas poco edificantes.

Semejante proceder habla de conquistar lo que ni la virtud más acrisolada había de resistir. El adulterio.

Cuando el marido se permite faltar así á los más rudimentarios principios de la honra, cuando olvida á la madre de sus hijos, se expone á sufrir la pena del Talión. Por muy horroroso que sea, hay que convenir en que el sexo débil es ocasionado á ilegítimas aventuras y amos cuando el hombre desordenado busca la voluptuosidad en los placeres ajenos.

La Orden de la Caballería vino en auxilio de la mujer por aquella época, y al cumplir 20 años el paje del señor feudal, la sociedad le hace guerrero. Se acerca al altar y sobre el Evangelio jura, entre otras cosas, defender la honestidad de las mujeres, para que al cambiar de estado civil reciba por esposa á una libre de mancilla, guardándola la consideración que exige su misión regeneradora.

La importancia de este solemne acto, abre horizontes más dilatados en el destino del sexo hermoso; y á partir de la creación de dicha Orden comienza á trocarse su desventura en fases más despejadas y con esperanzas más lisonjeras. Después del ceremonial de rúbrica que en aquellos casos se observaba, la castellana ayuda al paje á ceñir el arnés y le dice estas trascendentales palabras: "Esta espada te entrego virgen, y virgen de toda injusticia habrás de conservarla; esta coraza te ciño en nombre de tu madre, para que tu corazón sea duro á la voz de las pasiones como su hierro; te ciño este brazalete, para que á su fortaleza se ampare la debilidad de la mujer, sea tu esposa, tu hermana, tu prometida y aún tu enemiga; esta espuela que calzo á tus pies, sea para tí el remordimiento si faltas á la fórmula jurada, y te declaro traidor, felón y mal nacido si cometieres este sacrilegio, en cuyo instante quedarás relegado á la condición de villano."

Toda innovación es susceptible de corrupción ó de malas interpretaciones, que en su exagerado rigorismo degeneran en actos reprobables, y aquél tiempo en que sólo prevalecía la fuerza material, era causa de reñir sangrientos combates ó de librar desafíos que tenían su fin en el campo de la muerte; al contrario de lo que ocurre en la actualidad, que estas pugnas tienen su término comunmente, en el café ó la fonda. No es asequible desterrar de una vez las costumbres perniciosas, y la semilla sembrada tenía que dar á su tiempo el fruto apetecido.

Prueba de ello que, cuando los árabes subyugaban el Asia y escarnecían el Santo Sepulcro, la mujer no podía otorgar honrosamente su amor al amante que no corría á inscribirse en las Cruzadas para libertar á los Santos Lugares de las burlas de los infieles. Pedro el Ermitaño predica en el Occidente la guerra santa, y las damas no se contentan con empujar á los que han de ser dueños de su mano; sino que se alistan en las banderas de San Luis para formar parte del ejército expedicionario con objeto de compartir las vicisitudes y el éxito que aquél rey-caballero se proponía alcanzar arrojando de Palestina á los profanadores.

Este es el legítimo reinado de la mujer y el del culto que á ella rendía el sexo fuerte al amparo del lema: ¡Por mi Dios y por mi dama! Por una mujer; un gallardo doncel penetra sólo en Damasco y arranca de los tesoros del Emir el lazo de perlas negras de Fátima. Por una mujer, Pedro de Lara atraviesa la morisca Alpujarra para arrancarla de entre los nutridos escuadrones Zegríes y conducirla en triunfo al Saucejo.

La mujer, en suma, era el ídolo de su amante, y por ella realizaba las más heroicas hazañas y los más levantados propósitos; hasta tal punto llega su ascendiente, que Francia instituye el Tribunal de Amor, compuesto de las más bellas damas, las cuales dirimían con sus sentencias la conducta de los caballeros. Estos se consideraban honradísimos con lucir en sus trajes los colores y atributos favori-

tos de aquéllas, y el amor rayó en gran delirio que hoy calificaríamos de extravagancia si no hubiera sido el motivo de maravillosas concepciones de todo género y semejantes á la catedral de Strasburgo, construida por Juan Erwin, pobre obrero que por hacerse digno de la mano de la noble Blanca, levantó el edificio más notable de su siglo.

Las bellas artes no se dan momento de reposo para erigir monumentos en honor de la mujer, y Rafael de Urbino traslada al lienzo, con el nombre de "La Virgen de la Silla", las bellezas de una vendimiadora romana que vé en la campiña sentada en un tonel.

A esta etapa sigue otra en que Isabel la Católica y otras mujeres célebres, dadas ya á conocer, toman parte en los asuntos diplomáticos y bélicos, siendo causa de ingentes descubrimientos y conquistas que el pueblo hispano se vanagloria de relatar en su brillante historia; y con ella comienza así mismo aquella generación de insignes artistas que aguzan su ingenio para cantar en todos los tonos y en todas las formas lo que vale y significa la égida protectora de los adelantos que surgían en ambos mundos, la mujer; por ella escribían y por ella pintaban.

La guerra suele matar la sensibilidad y el amor de la mujer tenía necesidad de oponer el dique, ideando la tertulia, distinta á lo que es en nuestros días porque en ella se referían los asuntos de las campañas, se relataban las más bellas composiciones y se ilustraba á los concurrentes con disertaciones científicas nacidas al calor de aquél siglo que si de oro fué para las letras, de brillantes resultó para las armas.

Más adelante trataremos de la educación de la mujer al presente, sus defectos, instrucción y medios de fomentarla, con las ventajas que proporciona á la sociedad.

Consecuentes á lo que prometimos en el número anterior, y por estimarlo de interés para muchos apreciables suscriptores, insertamos hoy la lista de los animales útiles y perjudiciales á la agricultura, que se ha servido remitirnos el Sr. Ingeniero agrónomo de esta provincia.

*Animales útiles por el sinnúmero de insectos perjudiciales que destruyen.*

**Mamíferos.**—Murciélago, Musaraña, Erizo, Topo, Comadreja.

**Aves.**—Aguila Real, Halcón, Lechuza, Buho, Mochuelo, Corneja, Cuelillo, Pito, Hormiguero, Urraca, Arrendajo, Tordo, Zorzal, Mirlo, Oropéndola, Curruca, Ruiseñor, Avión, Golondrina, Vencejo, Chota, Cabras, Gorrión, Estornino, Pinzón, Jilguero, Verderón, Pardillo, Abubilla, Picaflor, Andarrios, Avutarda, Lisón, Frailecillo, Cigüeña blanca, Zarapito, Chocha, Agachadiza, Ganga, Ortega, Perdiz, Codorniz, Pato, Ganso.

**Reptiles.**—Lagarto, Culebra, Lagartija, Salamandrina, Gallipato.

*Animales perjudiciales á la agricultura.*

**Mamíferos.**—Topo, Zorra, Lobo, Turón, Garduña, Gato montés, Nutria, Rata de campo, Lirón, Ratón del campo, Rata de agua, Conejo, Liebre, Ardilla, Javalí.

**Aves.**—Alimoche, Quebranta huesos, Alcotán, Abejarruco, Alción, Gavilan, Milano, Cuervo, Corneja, Piquituerto, Gruya, Garza Real.

**Reptiles.**—Víbora.

## CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Atentamente invitados, sentimos que nuestras ocupaciones nos privasen de asistir personalmente á la inauguración del casino titulado de Viena, verificada en San Ildefonso el último Domingo, pero sabemos que el acto revistió excepcional solemnidad siendo un verdadero acontecimiento para aquél delicioso Sitio la instalación de tan importante círculo de recreo.

\*\*\*

El jueves se juraron amor eterno ante el altar, la Srta. D.<sup>a</sup> Dominga Candamo Gila, hija de nuestro buen amigo D. Antonio, y el joven Capitán de Artillería D. Evaristo Montenegro y Salazar, á quienes apadrinaron en tan solemne acto los padres de la desposada.

La afortunada pareja, á la que deseamos incabables felicidades salió después de la ceremonia para Galicia.

\*\*\*

Solemnísima fué la fiesta que ayer tuvo lugar en la Catedral.

La circunstancia de saberse de antemano que celebraba de Pontifical el sábio y venerable Obispo de la Habana, residente desde hace días entre nosotros, llevó al grandioso templo numerosa y compacta muchedumbre, ávida también de escuchar la divina palabra encomendada al ilustrado Penitenciario Sr. Badillo, quien pronunció una oración notabilísima panegirizando las glorias del Apóstol.

\*\*\*

D. Eladio Fernández, Secretario de este Gobierno civil, ha sido declarado cesante.

Lo sentimos, pues al par que cariñoso y buen amigo era un entendido y honrado funcionario. Le reemplazará D. Javier Llorca.

\*\*\*

A la una de la tarde de ayer y cuando mayor era la afluencia de gentes en las calles, atravesó la plaza del Azoguejo una mula desbocada conduciendo un carro del Regimiento de Sitio en que iba montado un artillero yendo á parar al pié de la calle de Gascos, donde cayó al suelo la mula salvándose milagrosamente el conductor.

\*\*\*

Mañana se harán las pruebas definitivas del alumbrado eléctrico.

En las parciales, verificadas últimamente, el éxito no ha podido ser más satisfactorio pues las lámparas irradian una luz clarísima y de gran intensidad.

Y ya que hablamos de este maravilloso descubrimiento de la ciencia, hemos de advertir que la fundición de hilos portadores del fluido eléctrico es ocasionada á graves accidentes y sobre ello creemos oportuno dar la voz de alerta por que se nos ha dicho que días pasados, alguien se permitió en cierto sitio reunir dos ó más hilos conductores sin temor á las consecuencias que hubiera podido acarrear tan inocente entretenimiento.

\*\*\*

Ayer administró el sacramento de la confirmación á unos veinte niños, el virtuoso Prelado de la Habana.

El acto tuvo lugar en el oratorio del Señor Rebollo, en cuya casa se hospedaba el Reverendo Obispo quien, según nos dicen, ha salido de esta Ciudad en la mañana de hoy.

\*\*\*

## BIBLIOGRAFÍA.

Dos importantes obras hemos recibido en estos días, editadas ambas con verdadero lujo en la tipografía de la Purísima Concepción de Barcelona.

Titúlase una de ellas *La Francia Judía*, escrita por D. Eduardo Drumont y traducida de la 9.<sup>a</sup> edición francesa por D. Rafael Pijóan, Presbítero Director de *Las Misiones Católicas* y *El Faro Popular*: ocupa 440 páginas de amena é interesante lectura y se vende á 3 pesetas ejemplar.

La otra lleva por lema, *Ramillote espiritual ó sea Meditaciones y lecturas* para ejercicios espirituales segun el método de San Ignacio, libro utilísimo á las Religiosas publicado con censura eclesiástica y que merece ser leído por todos los amantes de la literatura cristiana.

Véndese al ínfimo precio de 1,50 pesetas en la librería de D. Juan Gravulosa, Buen suceso, 13, Barcelona.

\*\*\*

También hemos recibido, con cariñosa dedicación, los cuatro primeros cuadernos de un precioso libro que con el título *La Flor de la Alcarria*, han comenzado á publicar los jóvenes y ya distinguidos escritores, D. Tomás Bravo y Lecea y D. Ignacio Calvo.

Agradecemos de todas veras al simpático amigo Bravo la atención que nos dispensa, esperando nos proporcione pronto nueva ocasión de poder saborear sus excelentes trabajos literarios.

\*\*\*

## Á LOS PADRES DE LOS QUINTOS.

Ha quedado constituida la Sociedad de padres de soldados sorteables, que, con aplauso de cuantos á ella han pertenecido, viene funcionando hace seis años en Madrid, y dos en esta provincia, habiendo sido nombrados para formar su junta de gobierno en la 2.<sup>a</sup> zona militar que comprende los distritos municipales del Hospicio, Palacio y Universidad, y todos los pueblos de la provincia de Segovia, los señores siguientes:

Presidente.—Excmo. Sr. D. Juan Piñana García Barzanallana, vecino de Madrid y propietario en esta Provincia.

Vicepresidente.—Sr. D. Adolfo González de Candamo, propietario en Madrid.

Vocales.—Sr. D. Felipe Peña Costalago, Juez de instrucción en Madrid, Sr. D. Manuel Grasés, comerciante y propietario en Madrid y Sr. D. Antonio Rey Olalla, propietario en esta provincia y depositario de fondos municipales de la Capital.

Los fines de dicha sociedad son redimir con la economía que por medio de la asociación puede obtenerse, el servicio militar activo de los que en la misma se inscriben y están representados por sus padres, parientes ó encargados.

Los interesados en el reemplazo del año corriente que deseen adquirir más noticias ó formalizar su ingreso en la Sociedad, pueden dirigirse á D. Felipe Blancafort, en Segovia, calle de la Cintería 1 y 3 entresuelo, ó al Secretario D. Francisco Benavides, en Madrid, calle de Ponciano núm. 3, 2.<sup>o</sup> izquierda.

\*\*\*

## CAJA DE AHORROS DE SEGOVIA.

Por resolución á un expediente incoado en el mes actual, se anuncia la pérdida de la Libreta núm. 2.957, expedida por la Oficina de este Establecimiento el 11 de Mayo último á nombre de D.<sup>a</sup> Victoria Rivero Senovas.

Se hace público por medio del presente para que el que la posea, se persone en esta Casa en el plazo de 30 días á aducir su derecho, pasados que sean sin reclamación, se accederá á lo solicitado, dejando nulo y de ningún valor el documento extraviado, así como las cesiones ó mandatos que en el se hayan consignado.

Segovia, 19 de Julio de 1890.—El Presidente, Epifanio Ralero.

\*\*\*

## MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los Domingos del próximo mes de Agosto de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán subastas en la sala de

ventas de este Establecimiento, de las alhajas, prendas de ropas, telas y demás objetos vendidos en el mes de Junio último, que no hayan sido desempeñados por sus dueños.

**DIVERSIONES PÚBLICAS.**

Por primera vez tenemos que hacer revista de dos teatros abiertos á la vez en esta Capital. El viernes de la pasada semana se inauguró el «Liceo Ramirez»

Resulta este un teatrillo muy bien dispuesto, elegante al par que sencillo, cómodo y bien alumbrado.

La orquesta que consiste en un quinteto de buenos músicos, nada deja que desear, mucho más estando dirigida por el Sr. Solá que sabe sacar del piano todos los efectos de una numerosa orquesta.

La Srta. Alcalde, primera tiple, que es una buena cantante al par que excelente actriz, há sabido captarse desde luego las simpatías del público, arrancando nutridos aplausos, en cuantas obras ha tomado parte y siendo llamada repetidas veces á escena después de hacer un perfecto granuja en el *Coro de Señoras* y la difícil embriaguez del *Chateau Margaux*.

La Srta. Galé hace un Jerez delicioso en *Certamen Nacional* y su hermana, la esposa del Sr. Barta, una manzanilla algo fuerte y una sevillana que ni las de la Macarena.

La Sra. Catalá es una buena característica y el coro de señoras canta con afición.

Los Sres. Barta, Las Santas y Gil nos son ya bastante conocidos para que nos detengamos en hacer su elogio. Los demás ayudan cuanto pueden para el buen éxito de las obras.

La concurrencia ha sido numerosísima las primeras noches, pero cedió algo al abrirse de nuevo el

**TEATRO DE LA ZARZUELA.**

Descuella aquí como un astro la primera tiple D.<sup>a</sup> Antonia García, bien conocida en todos los teatros de España por sus facultades artísticas y airoso porte con que sabe arrebatar al público. Lola Valero es la aplicada cuanto modesta artista que tantas simpatías alcanzó en el diminuto teatrillo de Manzanares. La Srta. Delgado canta con gusto y hace cuanto puede por agradar al público; de la Sra. Torrecilla nos hemos ocupado varias veces.

El Sr. Portes es el concienzudo actor de siempre y el resto de la compañía forma un buen conjunto.

Los coros buenos, y la orquesta bien dirigida. La concurrencia regular, como repartida en dos teatros.

**VELADA EN EL CÍRCULO CATÓLICO.**

Aprovechando la breve estancia en esta Ciudad del Ilmo. Prelado de la Habana D. Manuel Santan-

der, la Junta Directiva del Círculo Católico de Obremos concibió el feliz pensamiento de organizar una velada en obsequio al sábio Pastor, tan venerable por sus virtudes, como distinguido é ilústre por sus profundos conocimientos.

El día señalado para la celebración de la velada, lo fué el de ayer. Media hora antes de dar comienzo al acto, era ya materialmente imposible poder penetrar en el salón, el cual se hallaba cuajado de bote en bote por considerable número de sócios que, como atraídos por mágico resorte, acudieron ansiosos de escuchar la evangélica palabra de tan esclarecido Príncipe de la Iglesia.

Ocupada por éste la Presidencia, rodeado de las autoridades, Consiliarios y miembros de la Junta Directiva, uno de los sócios leyó un bonito discurso dando la bienvenida al respetable Obispo, y describiendo á grandes rasgos el origen, propósitos y fines del Círculo Católico, mereciendo ser aplaudido á su final.

Pocos momentos después se levantó de su asiento el eminente Prelado de las Antillas y en medio de un religioso silencio, con voz clara y penetrante, pronunció un elocuentísimo discurso, adornado de sublimes conceptos y esmaltado con una brillantez de imágenes que admira, aconsejando la unión de todos los católicos para resistir los embates de la impiedad y estrechar los sagrados vínculos de la caridad cristiana. Hizo una negra pintura del laicismo, horrible monstruo que degrada y envilece al hombre sumiéndole en las tinieblas de la ignorancia y recordando las palabras de un autor tristemente célebre, con vigoroso acento decía: «Yo preguntaría á esos hombres ¿Queréis arrancar al pueblo sus creencias? Enhorabuena, pero sustituir las con otras y sinó, dejad á ese pueblo que siga manteniendo sus principios católico-religiosos, fuera de los cuales no cabe esperanza posible de salvación.

Refutó con enérgica entereza los ataques que se dirijen á los católicos y dijo, que en la batalla que hoy se libra contra la Iglesia, contra Jesucristo y hasta contra la sociedad divina, es deber de todos salir á su defensa sin miedos ni vacilaciones, ya que la idea religiosa está encarnada en el corazón de los pueblos.

En brillantísimos períodos, que eran interrumpidos por frenéticos aplausos, hizo una calurosa apología de Segovia y añadió que no solo esta Ciudad, sinó España en general, ha sido siempre grande por sus sentimientos católicos.

Vosotros, dijo, que habeis dado una prueba de patriotismo asociándoos, necesitáis ahora de gran valor para mantener la obra comenzada con tan halagüeños auspicios.

Bien estais aquí, exclamaba, los hijos de la Fuenclisla; los hijos del pueblo, cuna de San Frutos y de San Alfonso Rodríguez. Bien estamos aquí todos los que nos gloriamos de profesar íntegramente la religión santa de Jesucristo.

Concluyó haciendo fervientes votos por la prosperidad del Círculo Católico.

El socio protector D. Fernando Rivas leyó, como él sabe hacerlo, una entusiasta poesía de gracias, que fué tambien muy aplaudida.

Subió á la tribuna después el Sr. Magistral, recibiendo una entusiasta ovación.

Con la fluidez y galanura de lenguaje, que es peculiar en este orador, comenzó dando gracias en nombre del Círculo al ilustre Prelado, por la alta honra que le dispensaba con su visita y por la no menos apreciable de haber dirigido á los socios su autorizada palabra.

Habeis hablado, Ilmo. Sr., decía con su característica elocuencia, de la figura horripilante del laicismo. Comprendo la extensión é importancia de este mal. De Segovia yo respondo. Estrepitosos y prolongados aplausos siguieron á estas palabras.

Aseguró que los fundadores y protectores del Círculo aspiran solamente á llevar al ánimo de los obreros la educación pura y exclusivameate católica.

Hizo ver, con el testimonio del astrónomo Copérnico, que entre la ciencia y la religión no existe contradicción alguna.

Se extendió en una patriótica disertación histórica para demostrar que la bandera española, que fué algún tiempo el pendón de las Castillas, se ostenta todavia victoriosa allende los mares, y terminó su maravillosa improvisación, después de ofrecer al Sr. Obispo el nombramiento, que fué aceptado, de socio protector honorario del Círculo, con las siguientes hermosísimas palabras. Vos llevareis á vuestra Diócesis recuerdos gloriosos del pueblo de Segovia.

Amenizó el acto la banda de música del Hospicio provincial y una escogida orquesta de Capilla y á las ocho y media se disolvió la reunión, de la que siempre conservaremos gratos recuerdos.

D. Lotero.

**Boletín Religioso.**

**SÁBADO 26.**—En la Ermita de la Cruz del Mercado, se celebra devoto novenario al Smo. Cristo á expensas de una Señora piadosa que reside en el antiguo Reino de Valencia.

Los ejercicios dan principio al anochecer. **DOMINGO 27.**—En Santa Eulalia, á las cinco de la tarde, el ejercicio mensual acostumbrado á Los Dulcísimos Corazones de Jesús y María por la Real y venerable Exclavitud del mismo título.

Después de rezar el Santo Rosario, seguirá la Plática y Reserva del Smo. Sacramento terminando con el cántico de los Gozos.

**ADVERTENCIA.**

Por exceso de original y para dar cabida al extracto de la sesión celebrada anoche en el Círculo Católico, retiramos parte de los anuncios, esperando que nos dispensarán esta falta los señores anunciantes, de la cual procuraremos indemnizarles, Dios mediante, en breve tiempo.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20

**SECCIÓN DE ANUNCIOS.**

11, SAN FRANCISCO, 11.  
**Coloniales y otros géneros**  
DE  
**PEDRO GONZALO ALBERTOS.**  
Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichón superior de Vich.  
Se vende cecina de Riaza.  
Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.  
Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.  
Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.  
Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reñcidos.  
En todas los demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

**Aviso.**

Dentro de pocos días llegará á esta población el conocido dentista señor Foubert, que ha descubierto un notable específico para evitar la extracción de las muelas y dientes.  
Este reputado cirujano dentista hace todas las operaciones de la boca valiéndose de los últimos adelantos de la ciencia.  
Cuando el señor Foubert venga á esta población, ya diremos el sitio donde habita para que llegue á conocimiento de cuantos quieran utilizar sus servicios.

**Venta.**

A voluntad de su dueño se vende una casa en la parroquia de San Clemente, callejón de la Asunción.  
Para tratar, con D. Estéban Velez, Enlosado, 8.

**Interesante.**

Se vende una casa en esta Ciudad plaza de San Juan núm. 1, espaciosa y con las comodidades que se necesitan.  
Informará D. Saturnino Alonso, Calle del Caño de la Canaleja, núm. 6.

**CAMISERIA MADRILEÑA**

11—CINTERIA—11  
ESQUINA A LA PLAZUELA DE CORPUS.

Se acaba de recibir un bonito surtido en corbatas, jerseys, toquillas de pelo de cabra y una nonita colección de capotas y sombreros para niños. Gran surtido en corsés, medias, calcetines, camisetas, toallas, manteles, servilletas y toda clase de géneros de punto del Reino y extranjero. También hay buen surtido en chambras, camisas y pantalones para señoras y niños.  
Especialidad en el corte de camisas para caballero. Se garantiza el corte.